



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00391118- -UNC-ME#FA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Artes junto con la Facultad de Ciencias Sociales en el sentido de que se otorgue el Título de Doctora Honoris Causa a la Dra. Nelly RICHARD;

Que la Dra. Nelly Richard es una de las protagonistas centrales de los debates en torno a las teorías del feminismo, del arte chileno y latinoamericano, la teoría crítica y las políticas de memoria, constituyendo un faro de referencia ineludible en la actualidad para la formación en grado y postgrado de las y los estudiantes de nuestra Facultad;

Que la Dra. Richard inicia su trabajo en el campo artístico chileno en el Museo Nacional de Bellas Artes. Luego de su expulsión en 1973 con el golpe de Estado contra el gobierno de Salvador Allende, Richard se integra a redes artísticas donde diseña y configura un pensamiento radical que a lo largo de los años se consolidará en toda la región, reconocido por la originalidad en las posturas decoloniales que desarrolló en esos años;

Que a lo largo de su trayectoria ha publicado libros y artículos de enorme trascendencia, entre los que podemos mencionar "Márgenes e Instituciones: arte en Chile desde 1973" –publicado originalmente en 1986, en una edición bilingüe en Australia y que consolidó su trayectoria-, "Masculino/Femenino, prácticas de la diferencia y cultura democrática" editado en 1993, "Campos cruzados. Crítica cultural, latinoamericanismo, saberes al borde" del año 2009 y "Abismos temporales. Feminismo, estéticas travestis y teoría queer" publicado en 2018, etc.;

Que la Dra. Richard ha tenido una nutrida carrera en instituciones académicas tales como la dirección del Master en Estudios Culturales (2005 -2013) de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales (Chile), además de haber sido Vicerrectora de Extensión y Publicaciones de dicha casa de estudios. Junto con otras destacadas participaciones académicas e institucionales, entre 2018 y 2021 coordinó la Cátedra "Políticas y estéticas de la memoria" del Centro de Estudios del Museo Reina Sofía (Madrid,

España);

Que Nelly Richard fue directora fundadora de la "Revista de Crítica Cultural" entre 1990 y 2008, abriendo líneas de debates aún vigentes y poniendo en conocimiento las ideas de las y los principales intelectuales de la época;

Que la Dra. Richard ha recibido los siguientes premios y distinciones: Beca de la Fundación John Simon Guggenheim (1996), Beca de la Fundación Príncipe Claus, Holanda (2010-2012), Premio a la trayectoria de la Asociación Argentina de Críticos de Arte (2006) Distinción "Por la cultura nacional", Bienal de la Habana, Ministerio de Cultura de la República de Cuba, (2009), Doctora Honoris Causa por la Universidad de Buenos Aires (2022);

Que por su amplia trayectoria y por el carácter ejemplar que reviste de cara a una historia cultural latinoamericana convulsionada y necesitada de referencias en un tiempo de transición y renovación radical de los parámetros culturales, históricos, políticos y subjetivos, que la Universidad Nacional de Córdoba le otorgue esta distinción a la Dra. Richard afianzaría el espíritu reformista que caracteriza a esta Casa de Estudios;

Por todo ello y de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza HCS 14/84 y su modificatoria OHCS 23/1984, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Título de DOCTOR HONORIS CAUSA de la Universidad Nacional de Córdoba Causa a la Dra. Nelly RICHARD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja